



Construcción de vivienda unifamiliar y nave de aperos. Situación: parcela 25 del polígono 14. Promotor: D. Bart Grandy y Gwen Coppens, en Villasbuenas de Gata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución de suspensión de trabajos en concesión de explotación derivada, denominada "ESPINO I-B", n.º 06C12312-21, en el término municipal de Barcarrota. (2010084255)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución que se especifica en el Anexo se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Badajoz, a 29 de noviembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

A N E X O

Expediente: concesión de explotación derivada denominada "ESPINO I-B n.º 06C12312-21".

Resolución: suspensión temporal de trabajos dentro de la concesión.

Titular: Río Ardila Minera, SL.

Domicilio: C/ Alemán, n.º 1.

Localidad: 06160 Barcarrota.

Provincia: Badajoz.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, P.I. "El Nevero", Avda. Miguel de Fabra, n.º 4, Badajoz (06006). Tfno.: 924 012100, asimismo se les notifica que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el Consejero de Industria, Energía y Medio



Ambiente de la Junta de Extremadura, tal y como determinan los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

• • •

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes para cancelación de autorización de alta de establecimiento de beneficio. (2010084256)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus destinatarios la notificación de las resoluciones que se especifican en el Anexo se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Badajoz, a 29 de noviembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

A N E X O

Expediente: instalación de planta móvil de aglomerado asfáltico en caliente ubicada en el paraje "Valcorruto", p.k. 14,300 de la C-423 en el término municipal de Torre de Miguel Sesmero.

N.º de expediente: F-207.

Resolución: cancelación de solicitud autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: Corviam, SA.

Domicilio: C/ Reyes Núñez, n.º 40.

Localidad: 06150 Santa Marta de los Barros.

Provincia: Badajoz.

Expediente: instalación de planta temporal de aglomerado en caliente UM-200, ubicada en el paraje "La Majada", en el término municipal de Monesterio.

N.º expediente: EB-060391.

Resolución: cancelación de solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: UTE: Fuente de Cantos.

Domicilio: Polígono Industrial "El Alcornocal", s/n.

Localidad: 06260 Monesterio.

Provincia: Badajoz.